

CESJAL estudia propuesta para retirar vehículos abandonados

En breve, esperan emitir una recomendación y un anteproyecto de reglamento

El Consejo Económico y Social de Jalisco (CESJAL), en el que participa la Universidad de Guadalajara, aprobó un estudio que incluye estrategias para retirar vehículos abandonados en las calles de la zona metropolitana de Guadalajara, los cuales representan un problema de imagen urbana, salud ambiental y seguridad pública.

Durante la primera sesión ordinaria del pleno del CESJAL, efectuada este martes en Expo Guadalajara, la comisión de Seguridad, Certidumbre y Legalidad de este organismo presentó un proyecto elaborado por más de dos años, a razón de que los autos en desuso se convierten en depósitos de basura, "guardia de malvivientes" y ocupan cajones de estacionamiento, detalló el titular de dicha comisión, capitán Luis Murillo Moreno.

El encargado del diagnóstico, licenciado Hugo Rangel, consideró que las acciones emprendidas por las autoridades municipales al respecto han sido insuficientes, por lo que propuso un reglamento y un plan de operación para concientizar a la ciudadanía, recoger el vehículo, acopiarlo y someterlo a un proceso de "chatarrización".

Al respecto, el vicepresidente del sector académico asistencial del CESJAL, maestro Adalberto Ortega Solís, precisó: "es un estudio bien hecho y se ha llegado a la conclusión de que hay que reglamentar el retiro de esos automóviles que son chatarra y son basura en la calle".

Por su parte el también consejero del CESJAL, doctor Salvador Carrillo Regalado, consideró que este tipo de medidas debieron haberse implementado desde hace muchos años, pues es un problema creciente.

Ortega Solís explicó los siguientes pasos a este diagnóstico: elaborar una propuesta de recomendación y un anteproyecto de reglamento, que será llevado a la Secretaría de Vialidad, la Secretaría General de Gobierno y al Congreso del Estado de Jalisco, para la aprobación de la ley correspondiente. Manifestó su interés por que esto se logre a la brevedad posible.

El Consejo Económico y Social de Jalisco es un organismo ciudadano, creado por decreto de ley en 2004, y constituido en mayo del 2005. Está organizado por un pleno compuesto por 42 consejeros, un titular y un suplente, que representa a 21 instituciones del sector empresarial, social, académico y asistencial.

Guadalajara, Jal., 31 de enero de 2012

Texto: Eduardo Carrillo

Fotografía: Abraham Aréchiga

Edición de noticias en la web: Lupita Cárdenas Cuevas

Etiquetas:

[CESJAL](#) [1]

URL Fuente: <https://www.comsoc.udg.mx/noticia/cesjal-estudia-propuesta-para-retirar-vehiculos-abandonados>

Links

[1] <https://www.comsoc.udg.mx/etiquetas/cesjal>